ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET672509 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PERIODO 2020-2025", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 508.018,32 , IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 14:00 horas del día 23 de noviembre de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente a través de video, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez.
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Antes de iniciar la sesión, por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa que en la apertura del sobre único que tuvo lugar el día 20 de octubre de 2020, la Mesa de Contratación acordó solicitar subsanación de la documentación a los licitadores CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN DE HIJATE y SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALBOLOUY e igualmente declaró desierto los Lotes 4, 13, 17 y 25, al no haberse recibido oferta alguna; declaración de desierto recogida en la Resolución del Órgano de Contratación de fecha 18/11/2020 por la que se declaran desiertos los lotes antes mencionados.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 21 de noviembre de 2020 elaborado por el órgano gestor en el que se concluye que CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN DE HIJATE y SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALBOLOUY han subsanado correctamente.

La Mesa de Contratación, a la vista de los informes de fecha 04 de noviembre de 2020 elaborados por la Dirección solicitante de la contratación sobre la evaluación de las ofertas presentadas, otorga en aplicación de los criterios de adjudicación que son de ponderación aritmética, las puntuaciones que se recogen en el citado informe.

Sin tener que considerar valores anormales de las ofertas a tenor del Anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la vista de lo anteriormente expuesto, se toman por UNANIMIDAD los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Excluir la oferta de la empresa **PEDRO LOPEZ ACOSTA** al no ser colindante con la totalidad de las parcelas que constituyen el Lote 23 (PARCELAS DE TAHAL. LOTE 1. TM TAHAL, AL-11099-JA). Por tanto, en aplicación del criterio marcado por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura , Ganadería , Pesca y

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.e

Código Seguro de verificación:ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	23/11/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==	PÁGINA	1/3

ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==

Desarrollo sostenible en Almería en el informe de colindancia que forma parte de la documentación adicional para este lote.

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación conforme a la siguiente tabla, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna para los lotes incluidos en la tabla, al haberse recibido una oferta para cada lote:

LOTE	Licitador seleccionado	Superf (ha)	Canon (€/ha)*	OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido) 1 AÑO	OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido) QUINQUENIO
1	ANTONIO GIL GONZÁLEZ	242	5,41 €	1.309,22 €	6.546,10 €
2	SOCIEDAD DE CAZADORES AL-HIZAN	1.328	5,41 €	7.184,48 €	35.922,40
3	SOCIEDAD DEPORTIVA EL PERDIGON BLANCO	268	4,00 €	1.072 €	5.360,00
5	SOCIEDAD DE CAZADORES EL AGUILA	805	4,00 €	3.220 €	16.100
6	JOSE GOMEZ BARRANCO	400	3,70 €	1.480 €	7.400
7	CLUB DEPORTIVO LUCAR VERDE	186	3,63 €	675,18 €	3.375,90
8	CLUB DEPORTIVO DE CAZA SIERRA DE LUCAR	1.407	5,51 €	7.752,57 €	38.762,85
9	CLUB DEPORTIVO DE CAZA SIERRA DE LUCAR	445	4,63 €	2.060,35 €	10.301,75
10	SOCIEDAD DE CAZADORES EL JABALI	258	3,65 €	941,7 €	4.708,50
11	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE VELEZ RUBIO	735	5,63 €	4.138,05 €	20.690,25
12	SOCIEDAD DE CAZADORES DE FIÑANA	5.294	5,40 €	28.587,6 €	142.938,00
14	ANTONIO MEMBRIVE SÁNCHEZ	108	3,64 €	393,12 €	1.965,60
15	ANTONIO MEMBRIVE SÁNCHEZ	50	3,64 €	182 €	910,00
16	ANTONIO MEMBRIVE SÁNCHEZ	47	3,64 €	171,08 €	855,40
18	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA SIERRA	495	3,63 €	1.796,85 €	8.984,25

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.e

Código Seguro de verificación:ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	23/11/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==	PÁGINA	2/3

ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==

	CABRERA				
19	CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN DE HIJATE	40	5,40 €	216 €	1080,00
20	JOSE MATEO GARRIDO	148	5,40 €	799,2 €	3.996,00
21	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALBOLOUY	85	3,63 €	308,55 €	1.542,75
22	ANGLEZ EMPRESARIAL, S.L.	18	5,40 €	97,2 €	486,00
23	SOCIEDAD DE CAZADORES DE TAHAL	119	3,63 €	431,97 €	2,159,85
24	SOCIEDAD DE CAZADORES AL-HIZAN	430	3,64 €	1.565,2 €	7.826,00
26	MIGUEL GALLEGO MEDINA	169	3,63 €	613,47 €	3.067,35

Todos los importes de la tabla no incluyen el IVA.

Tercero.- REQUERIR A LOS LICITADORES antes citados, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 14 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.e

Código Seguro de verificación:ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		FECHA	23/11/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==	PÁGINA	3/3

ZS0BqeNLB3qDaoLmXxwABQ==